

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Responsabilidad civil extracontractual
Demandante: Inés Muñoz García y otros
Demandado: COOTRANSPLANADAS y Otros.
Rad. 2019-00037-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se niega el recurso de apelación presentado en forma extemporánea por la parte demandada.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. <i>13-julio-2021</i> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>1068</u> Feriado. _____ Secretaría <u>J</u></p>
--